

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA  
TEORÍA DEL PROCESO**

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumno analizara los conceptos y principios fundamentales identificables, útiles y aplicables a todo el proceso jurídico.	<b>Periodo lectivo</b>	2019-2
<b>Nombre del profesor</b>	María Teresa Toledo Scherzer	<b>Semestre</b>	6°

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular</b>	<b>53.65.75.22; 044.55.31.45.30.70</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:Teresatoladoscherzer@gmail.com">Teresatoladoscherzer@gmail.com</a> las primeras dos semanas después de iniciado el curso, posteriormente la comunicación será a través de SAE.		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: Sábado 12:00 a 14:00	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor ya sea en el cubículo o en el coreo electrónico indicado. 2) Ingresa a <a href="http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/">http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Martes 19:00 a 21:00 <b>SEA sustitución:</b> ( esta asesoría no se da en cubículo es a través de la plataforma SAE)		
<b>SAE</b>	( ) Recurso ( X ) Sustitución ( ) Distancia		

### ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos totales	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Tarea: Línea del Tiempo	2	8 de febrero	12 de febrero	Leer la evolución del derecho procesal a través de sus escuelas y elaborar una línea del tiempo, de acuerdo con las especificaciones de SAE
2 y 3	Tarea: Mapa conceptual	2	15 de febrero	19 de febrero	Realizar un Mapa conceptual que contenga los temas de la Unidad 2 (2.1; 2.2, 2.3) y de la Unidad 3. De acuerdo con las Instrucciones de SAE
4	1er. Foro Académico (Plataforma SAE) 🗣️	2	22 al 27 de febrero	Continua, el 01 de marzo revisar conclusiones	Intervenir en el Foro (actividad colaborativa) "Autotutela como forma de solución de conflictos". Revisar instrucciones en SAE
5	Fichas de trabajo	2	1 de marzo	6 de marzo	En fichas de trabajo, identifica las bases constitucionales del proceso y explica los derechos que protege cada disposición legal. Subirlo a la plataforma SEA
7	Crucigrama	2	16 de marzo	20 de marzo	Estudiar la Unidad 7 y contestar el crucigrama
1 a 7	Primer Examen Parcial	10	23 de marzo	25 de marzo	Estudiar de las unidades 1 a 7
8	Cuestionario	5	25 de marzo	Instantáneo	Estudiar la Unidad 8 y contestar el cuestionario
10	Tarea: Infografía	4	5 de abril	12 de abril	Realiza una Infografía, imagina que eres un reportero dividirás tu hoja en tres partes y en cada una de ellas explicarás concepto, características de los siguiente sujetos procesales: a) Jueces b) Partes c) Terceros Revisa las características de esta tarea en SAE
9 y 13					Intervenir en el Foro (actividad colaborativa)

Licenciatura en Derecho

	2° Foro Académico	2	10 de abril al 15 de abril	Continua. Revisar conclusiones el 16 de abril	“Características que debe tener el Juez Familiar”.
11	Diagrama	1	12 de abril	18 de abril	Desarrolla la unidad 11 en tu cuaderno y después realiza un diagrama con la información obtenida. Revisa las instrucciones específicas en SAE
12	Fichas de Trabajo	2	26 de abril	2 de mayo	Desarrolla todos los temas de la Unidad 12 en fichas de trabajo.
14	Cuestionario	5	9 de mayo	Instantáneo	Estudia la unidad 14 y contesta el cuestionario
15	Diagrama de Flujo	1	17 de mayo	20 de mayo	Investiga la Ejecución en el proceso y después desarrolla un diagrama de flujo contenido los pasos a seguir (con sus características) durante la ejecución.
8, 10, 11, 12, 13, 14, 15	Trabajo de Campo: Acudir a una audiencia y exponer un tema.	10	Las exposiciones inician el 30 de marzo	Tres días después de la exposición de cada equipo.	Acudir a audiencia y Exposición de un tema en forma presencial o a través de un video o audio indicando lo sucedido en la audiencia y relacionando la audiencia con el tema expuesto (se debe presentar reporte por escrito y subir presentación a la plataforma).
	Total Calificación parcial	50			
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

## FORMA GENERAL DE TRABAJO



- **Trabajo individual y en equipo:** Todas las tareas deberán presentarse en forma individual. La exposición y visita a la audiencia de juicio es la única actividad que puede realizarse en equipo.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** El examen parcial se aplicará en línea, los alumnos tienen la obligación de presentar el examen en la fecha preestablecida para ello. De no presentarse al examen el alumno perderá los puntos correspondientes.
- **Entrega de tareas:** Las tareas y trabajos se entregarán Vía SEA en la fecha preestablecida para ello, a través de la plataforma SEA, no se podrán entregar en forma personal a la Asesora, ni subirlas al foro general ni enviarlas al correo personal de la Asesora. Sin EXCEPCIÓN alguna Por ningún motivo se admitirán trabajos fuera de la plataforma, ni se regalarán, donarán o prestarán puntos, y mucho menos se recibirá trabajo alguno para subir calificaciones.
- **Asesorías Presenciales:** El alumno se compromete a leer con anticipación los temas a revisarse en cada Asesoría.
- **Penalización por entrega tardía:** En virtud de que las tareas se entregan Vía SEA, y de que se establece un término prudente para la entrega de cada actividad, no se reciben trabajos ni tareas en forma extemporánea por lo que al no enviarlas no obtendrán los puntos asignados para ella. Por lo que será inútil solicitar por cualquier medio que las mismas sean aceptadas.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación con los alumnos será Vía SEA, **el correo personal de la Asesora será bloqueado** dos semanas después del inicio de clases, **DE NINGUNA MANERA SE PERMITE ENTREGA DE TAREAS AL CORREO PERSONAL** de la Asesora **ni a través del Foro General, ni en otro apartado que no sea el preestablecido para la tarea correspondiente.**
- Las calificaciones parciales se darán a conocer vía SAE. Las calificaciones finales se encontrarán en una pestaña denominada CALIFICACIONES.
- **Exámenes:** Los exámenes se realizarán en línea en la fecha preestablecida para ello, los alumnos deberán revisar las instrucciones antes de realizar cada examen, ya que entre otras cosas ahí se indica el tiempo que tendrán para realizarlo.  
Los exámenes tienen un grado de seguridad, motivo por el cual bloquean la entrada a Intenet o al disco duro mientras son aplicados, al terminar el examen todo volverá a la normalidad.  
Es importante saber que para abrir el examen deberá utilizarse Google Chrome o Mozilla Fox, como navegador.  
Para el caso de que por motivos extraordinarios se permitiera a algún alumno realizar fuera de tiempo algún examen parcial la asesora se reserva el derecho de aplicarlo en la forma que ella decida.
- **Las revisiones a exámenes o a cualquier trabajo parcial será en asesoría en cubículo, en el horario preestablecido y solamente dos semanas después de que el alumno haya realizado su examen.**
- Los exámenes en salón deberán ser contestados con pluma, si son contestados con lápiz no merecen revisión de la Asesora.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material previsto, de una investigación complementaria y debe ser original.



Licenciatura en Derecho

A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.



- **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones en décimas se redondearán de la siguiente forma: las calificaciones aprobatorias: arriba de .1 a .5 bajan al número anterior, de .6 a .9 subirá al número posterior. Las calificaciones reprobatorias no suben al número posterior.
- **Recomendaciones generales:** No se permiten faltas de Ortografía ni en tareas ni en trabajos. Los exámenes parciales deberán ser entregados con letra legible, la asesora se reserva el derecho de no calificarlos si no se comprenden.  
Para tener una mejor comprensión de los temas se recomienda a los alumnos realizar las actividades de autoevaluación.
- **Bibliografía**
- **Se recomienda que el alumno adquiera el libro Ovalle Favela, José, (2015), Teoría General del Proceso, (7ª. Edición) México: Oxford.**
- Revise su bibliografía, si requiere adquirir un libro acuda a la librería y revise las obras recomendadas como básicas, revise las obras para elegir el libro más adecuado.
- Puede investigar en Internet, sin embargo revise que la investigación se realice en lugares seguros.
- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.
- Los alumnos deberán portar su Código de Procedimientos Civiles y la Constitución en todo momento.



**ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE**

<b>UNIDAD 1.</b>		
<b>Inicio de la Vida Científica del Proceso</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Arellano, Carlos. (2006). La teoría General del Proceso (3ª edición). México: Porrúa, pp. 3-61.</p> <p> Armienta, Gonzalo. (2006). Teoría General del Proceso (2ª edición). México: Porrúa, pp.25-31</p>	<p><b>1.1</b> La escuela judicialista.</p> <p><b>1.2</b> La escuela practicista.</p> <p><b>1.3</b> La escuela procedimentalista.</p> <p><b>1.4</b> El procesalismo científico.</p> <p><b>1.5</b> Referencias del procesalismo en México a la luz de la Constitución de 1917.</p> <p><b>1.6</b> Procesos: Inquisitivo; Dipositivo y Publicista. Conceptualización y diferencias.</p>	<p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p> <p>El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.</p>


<b>Unidad 2.</b>		
<b>La Teoría del Proceso y su Relación con el Derecho Procesal</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Arellano, Carlos. (2006). La Teoría General del Proceso (3ª edición). México: Porrúa, pp. 35-49.</p> <p> Ovalle, José. (2005). Teoría general del Proceso.(6ª edición). México: Oxford, pp. 35-49</p>	<p><b>2.1</b> Teoría del proceso</p> <p><b>2.2</b> Derecho procesal</p> <p><b>2.3</b> Relación de la teoría general de proceso y el derecho procesal.</p> <p><b>2.4</b> Distinción entre normas:</p>	<p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p> <p>El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la</p>



	<b>sustantivas, procesales y orgánicas</b>	plataforma SAE respecto de algunos temas. En Plataforma SAE se dejarán varias lecturas relacionadas con el tema, poner especial atención a lo relacionado con los Contratos Mixtos
--	--	---

<b>UNIDAD 3. Litigio</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
 Gómez Lara, Cipriano, (2005), Teoría General del Proceso. (10ª ed.). México: Oxford. pp. 13 a 23  Ovalle Favela, José, (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.). México: Oxford. Pp. 4 a 8; 29	<b>3.1 Concepto</b> <b>3.1.1 Importancia</b> <b>3.1.2 Litigio y Proceso.</b> <b>Análisis.</b>	Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación. El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.



<b>UNIDAD 4. Medios de Solución de los Conflictos de Interés Jurídico</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
 Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso. (12ª reim.). México: Oxford. Pp. 25 a 41  Ovalle Favela, José(2011), Teoría General del Proceso. (10ª reim.). México: Oxford. Pp. 8 a 26.	<b>4.1 Medios de solución de los conflictos de interés jurídico. Conceptualización.</b> <b>4.1.1 Autotutela. Concepto y características.</b> <b>4.1.2 Explicación de las figuras de la aututela.</b> <b>4.2 Autocomposición. Concepto.</b>	Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.




Licenciatura en Derecho

<p> Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</p>	<p><b>4.2.1</b> Clasificación de la autocomposición.  <b>4.2.1.1</b> Desistimiento.          Conceptualización y clasificación.  <b>4.2.1.2</b> Perdón. Explicación de la figura.  <b>4.2.1.3</b> Allanamiento. Explicación de la figura.  <b>4.2.1.4</b> Transacción. Explicación de la figura.  <b>4.3</b> Heterocomposición. Concepto.  <b>4.3.1</b> Clasificación de la heterocomposición.  <b>4.3.1.1</b> Mediación. Concepto.  <b>4.3.1.2</b> Conciliación. Concepto.  <b>4.3.1.3</b> Arbitraje. Concepto.</p>	
--	--	--



<b>UNIDAD 5.</b> <b>Bases Constitucionales de Materias Procesales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Ovalle Favela, José (2011), Teoría general del proceso, (10ª reim.), México: Oxford. Pp. 85-92</p> <p> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>5.1 Preceptos Constitucionales y su referencia a procesos jurisdiccionales.</b></p> <p><b>5.2 Fuentes del derecho procesal. Concepto y distinción.</b></p>	<p>Realizar las actividades indicadas en SAE.          Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>



<b>UNIDAD 6.</b> <b>Conceptos Fundamentales de la Teoría del Proceso</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> <b>Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.) México: Oxford. Pp. 89-111</b></p> <p> <b>Ovalle Favela, José, (2011), Teoría General del Proceso, (10ª reim) México: Oxford. pp.109-207</b></p>	<p><b>6.1 Conceptos fundamentales de la teoría del proceso. Conceptualización.</b></p> <p><b>6.2 Enunciación de los conceptos fundamentales.</b></p> <p><b>6.3 Conceptos categoriales.</b></p>	<p>Realizar las actividades indicadas en SAE.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>


<b>UNIDAD 7</b> <b>Acción</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> <b>Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.), México: Oxford. pp. 119-127</b></p> <p> <b>Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 109</b></p> <p> <b>Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. Pp. 191-204</b></p>	<p><b>7.1 Acción concepto, sinónimos y distinción de la pretensión.</b></p> <p><b>7.2 Acción, naturaleza jurídica. Teorías.</b></p> <p>    7.2.1 Teoría monolítica o romana.</p> <p>    7.2.2 Teorías modernas.</p> <p>        7.2.2.1 La acción como derecho material.</p> <p>        7.2.2.2 Polémicas Windscheid- Muther y Wach</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p> <p>Realizar las actividades indicadas en SAE.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

	<p>Muter. Importancia actual.</p> <p>7.2.2.3 La acción como derecho a la tutela concreta.</p> <p>7.2.2.4 La acción como derecho a la jurisdicción.</p> <p>7.2.2.5 La acción como derecho abstracto</p> <p>7.2.2.6 La tesis de la bilateralidad de la acción.</p> <p>7.3 La acción y las demás formas de instar.</p> <p>7.4 La excepción. Concepto.</p> <p>7.5 Clasificaciones de las excepciones.</p> <p>7.6 Defensa. Conceptualización y Aplicación.</p>	
--	---	--



<b>UNIDAD 8</b> <b>Jurisdicción y Competencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Arellano García, Carlos, (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 335-378</p> <p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.), México: Oxford. pp. 111-128</p>	<p><b>8.1</b> Jurisdicción. Concepto.</p> <p><b>8.2</b> La Jurisdicción como una figura derivada de la división de las funciones estatales.</p> <p><b>8.3</b> Tipos de Jurisdicción</p> <p><b>8.4</b> Competencia. Concepto</p> <p><b>8.5</b> Criterios de determinación básicos, afinadores, objetivos y u objetivos. Conceptualización</p> <p><b>8.5.1</b> Competencia por</p>	<p>Realizar las actividades indicadas en SAE.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>



Licenciatura en Derecho

	<p>materia.</p> <p><b>8.5.2</b> Competencia por grado.</p> <p><b>8.5.3</b> Competencia por Territorio.</p> <p><b>8.5.4</b> Competencia por Cuantía.</p> <p><b>8.5.5</b> Competencia por turno.</p> <p><b>8.5.6</b> Competencia por atracción.</p> <p><b>8.5.7</b> Competencia por prevención.</p> <p><b>8.6</b> Límites de la competencia subjetiva. Conceptualización.</p> <p><b>8.6.1</b> Impedimentos.</p> <p><b>8.6.2</b> Excusas y recusación.</p> <p><b>8.6.3</b> Responsabilidad</p> <p><b>8.7</b> Conflictos competenciales. Conceptualización.</p> <p><b>8.7.1</b> Declinatoria</p> <p><b>8.7.2</b> Inhibitoria</p> <p><b>8.7.3</b> Vía Procedimental de tramitación.</p>	
--	--	--


<b>UNIDAD 9.</b>		
<b>Proceso</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
 Ovalle Favela, José (2010), Teoría General del Proceso, (10ª reim.), México: Oxford. pp. 174-175	<p><b>9.1</b> Concepto. Proceso y Procedimiento distinción.</p> <p><b>9.2</b> Proceso. Naturaleza Jurídica.</p>	Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de

Licenciatura en Derecho



<p>  Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 109-111   Armienta Calderón, Gonzalo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. Pp. 207-215.     </p>	<p>       Teorías.  <b>9.2.1</b> El proceso como contrato.  <b>9.2.2</b> El proceso como cuasi contrato  <b>9.2.2.1</b> El proceso como relación jurídica.  <b>9.2.2.2</b> El proceso como situación jurídica.  <b>9.2.2.3</b> El proceso como pluralidad de relaciones.  <b>9.2.2.4</b> El proceso como Institución.  <b>9.3</b> Estructura del proceso.  <b>9.3.1</b> Instrucción  <b>9.3.1.1</b> Etapa Postulatoria  <b>9.3.1.2</b> Demanda y Contestación.  <b>9.3.1.3</b> Reconvención y contestación a la reconvención.  <b>9.3.2</b> Etapa probatoria  <b>9.3.2.1</b> Ofrecimiento  <b>9.3.2.2</b> Admisión o desechamiento.  <b>9.3.2.3</b> Preparación  <b>9.3.2.4</b> Desahogo  <b>9.3.3</b> Etapa de Alegatos y Conclusiones  <b>9.3.4</b> Juicio. Conceptualización.  <b>9.4</b> Principios procesales. Concepto y Clasificación.  <b>9.5</b> Formalidades esenciales del procedimiento penal y no penal.     </p>	<p>autoevaluación.</p>
---	--	------------------------

<b>UNIDAD 10.</b>		
<b>Sujetos Procesales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>  Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso. México: Porrúa. pp. 71-135   Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 211-280         </p>	<p> <b>10.1</b> Sujetos Procesales. Concepto  <b>10.2 El juzgador.</b>  <b>10.2.1</b> Función y actividad del juzgador en el proceso  <b>10.2.2</b> Sistema de designación de los juzgadores.  <b>10.2.2.1</b> Estructura, composición y funcionamiento del poder judicial federal. Descripción.  <b>10.2.2.2</b> Estructura, composición y funcionamiento del poder judicial local. Descripción.  <b>10.2.2.3</b> Juntas de conciliación y arbitraje. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.  <b>10.2.2.4</b> Tribunales de Conciliación y Arbitraje. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.  <b>10.2.2.5</b> Tribunales de lo Fiscal y Administrativo. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.  <b>10.2.2.6</b> Tribunales agrarios. Estructura, composición y         </p>	<p>           Revisa la guía de estudios.            Realizar las actividades indicadas en SAE.            Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.         </p>

	<p>funcionamiento. Descripción.</p> <p><b>10.2.2.7</b> Tribunales militares. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p><b>10.2.2.8</b> Auxiliares en la función jurisdiccional.</p> <p><b>10.2.2.9</b> Garantías del Juzgador.</p> <p><b>10.3</b> Las partes. Concepto.</p> <p><b>10.3.1</b> Capacidad. Concepto.</p> <p><b>10.3.2</b> Legitimación ad causam y ad processum. Concepto y distinción.</p> <p><b>10.3.3</b> Representación. Concepto.</p> <p><b>10.3.4</b> Parte material y parte formal. Distinción.</p> <p><b>10.3.5</b> Pluralidad activa y pasiva de las partes.</p> <p><b>10.3.6</b> Sustitución de las partes.</p> <p><b>10.3.7</b> El Ministerio Público.</p> <p><b>10.4</b> Terceros. Clasificación</p> <p><b>10.4.1</b> Terceros Ajenos</p> <p><b>10.4.2</b> Terceros Llamados</p> <p><b>10.4.3</b> Terceristas. Concepto</p> <p><b>10.4.3.1</b> Tercería coadyuvante.</p> <p><b>10.4.3.2</b> Tercería excluyente de dominio.</p> <p><b>10.4.3.3</b> Tercería excluyente de preferencia.</p>	
--	---	--

<b>UNIDAD 11.</b>		
<b>Actos procesales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>            Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso. México: Porrúa. pp. 71-135            Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp.283-304         </p>	<p> <b>11.1</b> Acto procesal. Concepto.  <b>11.2</b> Actos procesales del Órgano Jurisdiccional.  <b>11.2.1</b> Actos de comunicación procesal.  <b>11.2.1.1</b> Del órgano jurisdiccional a otro órgano jurisdiccional. Clasificación.  <b>11.2.1.2</b> Del órgano jurisdiccional a los particulares. Clasificación.  <b>11.2.1.3</b> Del órgano jurisdiccional a otras autoridades. Clasificación.  <b>11.2.2</b> Audiencias. Conceptos.  <b>11.2.3</b> Resoluciones. Conceptos.  <b>11.2.4</b> Ejecución. Concepto.  <b>11.2.5</b> Medidas de Apremio. Concepto.  <b>11.3</b> Actos procesales de las partes.  <b>11.3.1</b> De instar.  <b>11.3.2</b> Prueba.         </p>	<p>           Realizar las actividades indicadas en SAE.            Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.         </p>




	<p> <b>11.3.3 Alegatos.</b>  <b>11.3.4 Impugnación.</b>  <b>11.3.5 Medidas de Apremio.</b>            Concepto y Clasificación.  <b>11.4 Actos procesales de los terceros.</b>  <b>11.4.1 De Prueba.</b>  <b>11.4.2 De apoyo y cooperación.</b>  <b>11.4.3 De impugnación.</b>  <b>11.5 Temporalidad de los actos procesales.</b>  <b>11.5.1 Plazo y términos.</b>            Conceptos.  <b>11.5.2 Preclusión y prescripción. Conceptos.</b>  <b>11.5.3 Caducidad. Concepto.</b>  <b>11.6 Elementos de validez del acto procesal: Ineficacia y nulidad del acto procesal.</b> </p>	
--	---	--

<b>UNIDAD 12.</b>		
<b>La Prueba</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>  Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 313-324   Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp. 305-320         </p>	<p> <b>12</b> La Prueba. Concepto.  <b>12.1</b> Objeto de la prueba  <b>12.2</b> Órgano de la Prueba  <b>12.3</b> Medios de prueba.  <b>12.3.1</b> Confesional.         </p>	<p>           Revisa la Guía de estudios.            Realizar las actividades indicadas en SAE.            Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de         </p>





Licenciatura en Derecho



	<p>Concepto.  <b>12.3.2</b> Documental.          Concepto.  <b>12.3.3</b> Testimonial.          Concepto.  <b>12.3.4</b> Inspección.          Concepto.  <b>12.3.5</b> Pericial. Concepto.  <b>12.3.6</b> Presunciones.          Concepto.  <b>12.3.7</b> Declaración de parte.          Concepto.  <b>12.3.8</b> Fotografías y otros medios de prueba dados por la ciencia. Concepto.  <b>12.4</b> Carga de la Prueba.  <b>12.5</b> Sistemas de valoración de la prueba.</p>	<p>autoevaluación.</p>
--	---	------------------------


<b>UNIDAD 13. Resoluciones</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>  Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 295-296   Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp.325-333   Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa.         </p>	<p> <b>13.1</b> Resoluciones. Concepto.  <b>13.2</b> Tipos de resoluciones.  <b>13.2.1</b> Decretos. Concepto.  <b>13.2.2</b> Autos. Concepto.            Clasificación.  <b>13.2.3</b> Sentencias.            Concepto.         </p>	<p>           Realizar las actividades indicadas en SAE.            Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.         </p>

Licenciatura en Derecho

pp. 279-300	<b>13.2.4</b> Laudos. Concepto <b>13.2.5</b> Resoluciones o sentencias interlocutorias. Concepto. <b>13.3</b> Elementos de las sentencias o Laudos. Sustanciales y formales. <b>13.4</b> Efectos de la Sentencia o Laudo.	
-------------	--	--

<b>UNIDAD 14.</b> <b>Medidas de Impugnación</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
 Gómez Lara, Cipriano (2011), <i>Teoría General del Proceso</i> , (10ª ed.), México: Oxford. pp.335-339  Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), <i>Teoría General del Proceso</i> , (2ª ed.) México: Porrúa. pp.319-357	<b>14.1</b> Medios de Impugnación. <b>14.2</b> Concepto. <b>14.3</b> Clasificación.	Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

<b>UNIDAD 15. Ejecución</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp. 341-349</p> <p> Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. pp. 359-369</p>	<p><b>15.1</b> Ejecución. Concepto.</p> <p><b>15.2</b> Procedimientos de ejecución.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>15.2.1</b> La vía de apremio. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>15.2.2</b> Embargo y remate. Conceptos.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>15.2.3</b> La vía ejecutiva. Concepto.</p>	<p>Realizar las actividades indicadas en SAE.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

<b>UNIDAD 16. Actualización, reformas y jurisprudencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p> Suprema Corte de Justicia de la Nación: URL: <a href="http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx">http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx</a></p>	<p><b>16.1</b> Reformas procesales en las diversas asignaturas en materia procesal.</p> <p><b>16.2</b> Jurisprudencias trascendentales en las diversas asignaturas en materia procesal.</p>	<p>Realizar las actividades indicadas en SAE.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

Licenciatura en Derecho

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

### Bibliografía Básica.

- Arellano García, Carlos, (2006), *Teoría general del proceso*. México: Porrúa.  
Briseño Sierra, Alberto, (2008), *Teoría general del proceso*. (6ª ed.). México: Porrúa.  
Gómez Lara, Cipriano, (2005), *Teoría general del proceso*. (10ª ed.). México: Oxford.  
Ovalle Favela, José, (2005), *Teoría general del proceso*. (6ª ed.). México: Oxford.

### Bibliografía Complementaria

- Pallares, Eduardo, (1990), *Diccionario de derecho procesal civil*, México Porrúa.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

### CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
<b>1</b>	2 de febrero		Revisión de forma de trabajo.
<b>2</b>	9 de febrero	1	Leer en casa páginas 2 a 6 y 35 a 50 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>3</b>	16 de febrero	2, 3	Leer en casa páginas 6 a 29 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>4</b>	23 de febrero	4	Revisar actividades de SAE, Desarrollar el tema
<b>5</b>	2 de marzo	5	Revisar actividades de SAE, Desarrollar el tema
<b>6</b>	9 de marzo	6	Leer en casa páginas 163 a 187 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>7</b>	16 de marzo	7	Leer en casa páginas 122 a 155 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>8</b>	23 de marzo	8	Examen el línea. Leer en casa 192 a 221 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>9</b>	30 de marzo	9	Leer en casa páginas 226 a 267 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>10</b>	6 de abril	10	Leer en casa páginas 301 a 327 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>11</b>	13 de abril	11	Leer en casa página 332 a 347 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>12</b>	27 de abril	12	Revisar actividades de SAE, Desarrollar el tema
<b>13</b>	4 de mayo	13	Leer en casa páginas 351 a 356 del libro Teoría General del Proceso, Ovalle Favela (2015)
<b>14</b>	11 de mayo	14	Cierran todas las actividades. Exposición equipos 11 y 12
<b>15</b>	18 de mayo	15	Exposición y conclusión
<b>16</b>	25 de mayo		Entrega de calificaciones.